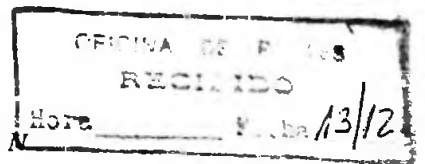




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U.D.E.C. N° 96 203

**VISTOS :**

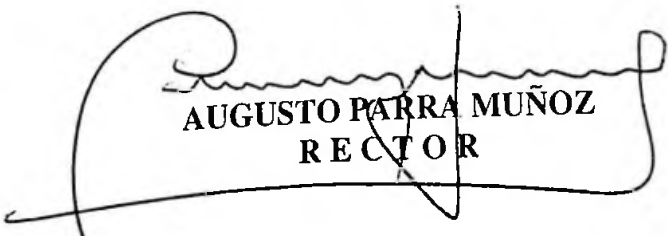
La renuncia presentada por la Sra. **MARIA VICTORIA GOTTSCHALD GONZALEZ** para acogerse al beneficio establecido en el Decreto U. de C. N° 96-068; el Dictamen de Invalidez de la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones N° 108.0996/94, ejecutoriado con fecha 25 de agosto de 1994; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 96-021; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 94-104 de fecha 10 de Junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Acéptase, a contar del 31 de Enero de 1997, la renuncia presentada por la Sra. **MARIA VICTORIA GOTTSCHALD GONZALEZ** al cargo de Profesor Asistente D.N. en la Facultad de Educación para acogerse al beneficio de Renta Vitalicia contemplado en el Decreto U. de C. N° 96-068 y en el Reglamento del Personal, artículo 88, inciso 5°, en la modalidad de pago anticipado por una sola vez, por encontrarse pensionada por Invalidez Total..
2. Páguese a la Sra. Gottschald González una indemnización equivalente al beneficio por concepto de renta vitalicia que le corresponda, en la forma de pago anticipado, considerando para su cálculo la expectativa de vida conforme lo establecido por la Dirección de Estadísticas y Censos, con una tasa de descuento de 8% anual.
3. La Dirección de Finanzas ejecutará lo dispuesto precedentemente y efectuará los ajustes presupuestarios de acuerdo a las disposiciones del Decreto U. de C. N° 96-021 y 96-068.
4. El Sr. Decano de la Facultad de Educación comunicará a la Sra. Gottschald González lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Personal preparará el Convenio correspondiente.

Transcríbese a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Educación; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal (I) y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 10 de 1996.-

  
**AUGUSTO PARRA MUÑOZ**  
**RECTOR**

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE

CONCEPCION,

  
**CARLOS ALVAREZ NUÑEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**